I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE RESOLUCIóN
322/2023
FECHA DE APROBACION
11-07-2023
ROL SII
035-004

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **116/2023**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **1558/2019** emitido con fecha **26-08-2019**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M² BOGEGA (1)** ubicado en **CAMINO MELIPILLA** Nº **7763** Sitio Nº ----- Manzana ---- localidad o loteo ----- sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **116/2023**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **116/2023** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: -------

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: -------

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD IMPORTADORA LATINA	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	**R.U.T.**
PATRICIO NASER NAZAR	[illegible]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	**R.U.T.**
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	**R.U.T.**
NELSON GONZÁLEZ VIDUEIRA	[illegible]

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
------	------	-----	-----

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	4251/2023	16-05-2023

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:		--------
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		BODEGA	COMERCIO	BASICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:		-------
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:		-------
☐ OTROS (especificar)				-------

GEC/NTS/Rac.

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	------	------	-----
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	499,77	------	1.210,77
SUP. EDIFICADA TOTAL	499,77	------	499,77
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	5.779,80		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.0	ART. 124 OGUC	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70%	ART. 124 OGUC
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	SIN EXIGENCIA	------	DENSIDAD	SIN EXIGENCIA	-----
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	2 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	ART.2.6.3 OGUC	-----
RASANTES	70° / 45°	70°	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	10 M	ART. 124 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	PRMS	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	7 EST. VEHI + 3 EST. CAMIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☐ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) _____

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☑ ART 124	☐ OTRO (especificar) _____

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	DE FECHA	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	7 EST. VEHI + 3 EST. CAMIONES
OTROS (especificar) _____	BODEGA (1)	-------	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN					CLASIFICACIóN	m2
					AA b	499,77
					-----	-----
					-----	------
					-----	-----
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA					$	168.246.930
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 / 075	%	$	1.542.159
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA ----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	1.542.159
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	6251-0	DE FECHA			11-07-2023

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido).

LAM ARQ. 01-02-03-04-05-06 SE REEMPLAZA

LAM MOD. 01-02-03-04-05-06 SE AGREGA

LAM 01-02-03-04-05 PE. N°4251/2023 SE ELIMINA

LAM ACC1. SE AGREGA

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- ASUME COMO CONSTRUCTOR RESPONSABLE DE LA OBRA EL ARQUITECTO DON NELSON GONZALEZ VIDUEIRA RUT. 13.686.174-3. / 2.- EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES CORRESPONDIENTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958. / 3.- PRESENTA OFICIO SEIM N° RM-0000006059/2023 DE FECHA 31-05-2023, QUE INDICA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EXENTO DE PRESENTAR UN INFORME DE MITIGACIÓN DE IMPACTO VIAL. (IMIV)./ 4.- SEGÚN OFICIO N°800/233/2023 DE FECHA 24-04-2023, EL DIRECTOR DE OBRAS (S) AUTORIZA ACOGER AL ART. 124° DE LA LGUC. LAS EDIFICACIONES EMPLAZADAS EN AREA DE ANTEJARDIN HASTA UN PLAZO MAXIMO DE 3 AÑOS. / 5.- EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION SE ACOGE A LA DDU ESPECÍFICA N° 23/10 DE FECHA 16.06.2010, PARA POSTERIOR VENTA O ARRIENDO DE BODEGAJE. / 6.- SE DEJA CONSTANCIA EN ESTE PERMISO QUE LAS ACTIVIDADES DEBERAN SER COMPATIBLES CON EL USO DE SUELO PERMITIDO EN ZONA QUE SE EMPLAZA EL PREDIO

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * DIRECTOR * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * REVISOR DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

RES322-2023
GEC/NTS//Rac